

TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.
RUC. 1391703678001

Jaramijo, 21 de Octubre de 2016

Señor

Javier Daniel Gonzalez de Langarica Acosta

Nacionalidad: Venezolana

C.I. N° 1310328750

Dirección: Urbanización La Arboleda



De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía **TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.**, en su sesión celebrada en esta fecha, tuvo bien elegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de **DOS AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública el 09 de abril de 2001, celebrada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta y según resolución Nro. 01-P-DIC-00146 emitida por la Superintendencia de Compañías el 18 de abril del 2001 e inscrita el 02 de agosto de 2001 en el Registro Mercantil del Cantón Manta, e inscrito mediante cambio de domicilio en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijo fojas 148-159, con el numero dieciocho (18) del Registro Mercantil tomo uno (1), anotada en el libro Repertorio Mercantil Tomo uno (1) con el numero setenta y dos (72) y anotada en el libro Repertorio General Tomo uno (1) con el numero seiscientos treinta y cuatro (634) y en los respectivos libros índices general literales "I" "C".

Jaramijo, 03 de septiembre de 2012.

Muy atentamente,

Sr. Francisco Laurentino Macías Macías

PRESIDENTE

C.C. N° 1305029876

RAZÓN: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.

Fdo)

Sr. Javier Daniel Gonzalez de Langarica Acosta

C.I. N° 1310328750



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ**

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANÍA TECNOLOGÍA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.** A favor del señor Javier Daniel González de Langarica Acosta, por un periodo de Dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 166-170, con el número Sesenta y Seis (66) en el Registro Mercantil Tomo (04). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Veinte y Seis (26) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "M".
Jaramijó, 08 de Noviembre del 2016.

L.D.

Neri B. Cano Santillan
Ab. Neri B. Cano Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN JARAMIJÓ
PUEBLOS

